

I

CPA. XAVIER VITORES LUCAS

Prof. M. S. E. Contador
T. C. No. 24.214
C. S. No. 10.000

INFORME DEL COMISARIO AÑO 1995

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad

1. He revisado el Balance General de la Compañía DECOBRE S.A., al 31 de Diciembre de 1995, por el año terminado en esa fecha.

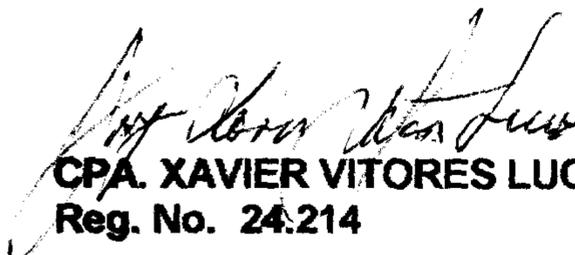
El Estado Financiero es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dicho Estado Financiero en base a la revisión del mismo.

Durante el presente año la compañía DECOBRE S.A., no ha presentado movimientos, por lo tanto no genera pago del Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la Fuente, e Impuesto a la Renta.

2. En lo que respecta a los controles contables verifiqué la veracidad del registro financiero.

3. El Estado Financiero es confiable y ha sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados según lo establece la Resolución SC-90-1-5-3-009 de la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No. 510 de Agosto de 1990.

Atentamente,


CPA. XAVIER VITORES LUCAS
Reg. No. 24.214

